



202302000004623

SHT. *202302000004623*

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 02 marzo 2023

PARA: MARTIN ALONSO ORDUZ RODRÍGUEZ
Gerente de Negocios Logísticos

MAURICIO ENRIQUE ÁVILA BELTRÁN
Coordinador de Parqueadero

DE: HENRY MOLANO VIVAS
Jefe de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO ARQUEO DE CAJA DE RECAUDO PARQUEADERO

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante de la Sociedad Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoría anual en la vigencia 2023 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de acuerdo a la resolución interna 20230613000075 de 2023, así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2768 de 2012, en el artículo 12 "... las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría..." A continuación, se presenta el resultado del ejercicio.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a las Cajas de recaudo de la ST, se realizó visita presencial al responsable. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

4



- Verificación verbal indagación.
- Verificación física.
- Verificación documental

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con los Fondos de las Cajas de Recaudo, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Tequendama S.A.

ALCANCE


Determinar mediante el análisis documental, como es el comportamiento del manejo de las Cajas Recaudadoras de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizados para sufragar las necesidades, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Tequendama. Se utilizaron métodos de entrevista y verificación documental.

RESULTADOS

Se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a la Caja de recaudo del punto de pago ubicado en la oficina principal de la Unidad Estratégica de Negocio de Parqueadero, verificando que el fondo fijo asignado internamente al punto de pago manual (oficina parqueadero), corresponde a \$ 400.000 según comunicación interna # 2202206130014093 del 23 de noviembre de 2022.

Se procede a realizar el conteo del efectivo el día Sábado 25 de febrero de 2023, siendo la 12:50 pm al responsable de turno, dando como resultado:

| FONDO FIJO CAJERO | | \$ | 400.000,00 |
|-------------------|----|----------|------------|
| VALOR RECAUDO | | \$ | 25.800,00 |
| TOTAL | | \$ | 425.800,00 |
| BILLETES | | CANTIDAD | VALOR |
| \$ 100.000,00 | 1 | \$ | 100.000,00 |
| \$ 20.000,00 | 1 | \$ | 20.000,00 |
| \$ 10.000,00 | 1 | \$ | 10.000,00 |
| \$ 5.000,00 | 5 | \$ | 25.000,00 |
| \$ 2.000,00 | 92 | \$ | 184.000,00 |
| MONEDAS | | CANTIDAD | VALOR |
| \$ 1.000,00 | 42 | \$ | 42.000,00 |
| \$ 500,00 | 61 | \$ | 30.500,00 |
| \$ 200,00 | 23 | \$ | 4.600,00 |
| \$ 100,00 | 61 | \$ | 6.100,00 |
| \$ 50,00 | 72 | \$ | 3.600,00 |
| TOTAL | | \$ | 425.800,00 |
| DIFERENCIA | | \$ | - |

De acuerdo a lo anterior, se verifico la venta en efectivo correspondiente a dos facturas de venta por valor de \$ 25.800, por los siguientes conceptos: 



1. Documento equivalente No. PA02 19437 por valor de \$ 5.800

Se observa debilidad en el proceso del cierre de las tarjetas de los usuarios que son canceladas en el punto de pago de la oficina por errores en los cajeros automáticos, dado que a la fecha y hora del seguimiento por la Oficina de Control Interno, se evidencio novedad con tarjeta abierta de una bicicleta que ya no se encontraba dentro del parqueadero, la cual ingreso el día 24 de febrero de 2023 a la 1:27 pm y salió el 24 de febrero a las 11:07 pm. Factura que se elaboró al día siguiente de la prestación del servicio por valor de \$5.800.

| SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A. | |
|---------------------------------|--------------|
| NIT: 860006543-5 | |
| Cra. 13 No. 26-60 Bogotá | |
| Telefono: PBX 3822900 ext. 2249 | |
| Documento Equivalente: | PA02 19437 |
| Fecha: | 2023-02-25 |
| Cnt Descr pccion | Subtotal |
| 1 MISCELANEO | \$ 5.800,00 |
| Subtotal: | \$ 5.800,00 |
| Ajuste: | \$ 0,00 |
| TOTAL A PAGAR ==> | \$ 5.800,00 |
| IVA Incluido | |
| DESCGLOSE DE SERVICIO | |
| Base Servicio: | \$ 4.873,95 |
| Imp: 19,10% IVA | \$ 926,05 |
| TOTAL A PAGAR ==> | \$ 5.800,00 |
| Forma de Pago : | Efectivo |
| Recibido: | \$ 10.000,00 |
| Cambio : | \$ 4.200,00 |

De acuerdo a lo anterior, el concepto facturado "misceláneo", corresponde a un pago en efectivo de una bicicleta que ingresó al parqueadero el 24 de febrero a las 01:27 p.m y salió el 24 de febrero a las 11:07 pm, al momento de realizar el pago por el cliente en el cajero automático se presentó un atascamiento de un billete (\$10.000), lo que conllevó a realizar la liquidación manual y efectuar la cancelación en el punto de pago de la oficina principal por valor de \$ 5.800.

Al no realizar el cierre de la respectiva tarjeta, el sistema siguió el conteo del tiempo del servicio de parqueadero hasta la hora donde se detectó el error. Vale resaltar que este caso es tomado de la muestra que el auditor detecto en el momento del arqueo.



SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A
NIT 860006543-5
Cra 13 No 26-60 Bogota
Telefono: PBX 3822900 ext. 2249

Documento Equivalente: PA01 3389
Fecha: 2023-02-25

Concepto : PARQUEO - Normal
Placa/Codigo : ~~310002512~~
Entrada : 2023-02-24 13:27
Salida : 2023-02-25 13:36
Tiempo : 24:09
Tarifa : BICICLETA
10

| Cnt | Descripcion | Subtotal |
|-------------------|-------------|--------------|
| 1 | Parqueadero | \$ 14.490,00 |
| Subtotal: | | \$ 14.490,00 |
| Ajuste: | | \$ 10,00 |
| TOTAL A PAGAR ==> | | \$ 14.500,00 |
| IVA Incluido | | |

2. Documento equivalente No. PA02 19438 por valor de \$ 20.000
Venta de stiker (Chip)

SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A
NIT 860006543-5
Cra 13 No 26-60 Bogota
Telefono: PBX 3822900 ext. 2249

Documento Equivalente: PA02 19438
Fecha: 2023-02-25

| Cnt | Descripcion | Subtotal |
|-------------------|---------------|--------------|
| 1 | VENTA STICKER | \$ 20.000,00 |
| Subtotal: | | \$ 20.000,00 |
| Ajuste: | | \$ 0,00 |
| TOTAL A PAGAR ==> | | \$ 20.000,00 |
| IVA Incluido | | |

DESARROLLO DE SERVICIO

| | |
|-------------------|--------------|
| Base Servicio: | \$ 16.666,67 |
| Imp. 19.00% IVA | \$ 3.153,33 |
| TOTAL A PAGAR ==> | \$ 20.000,00 |

Forma de Pago: ~~efectivo~~
Recibido: \$ 20.000,00
Cambio: \$ 0,00



RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la Administración seguir fortaleciendo los controles y capacitar al personal en el manejo del sistema que se encuentra funcionando en la Unidad de Negocio de Parquadero, evitando la materialización de posibles riesgos en temas referentes al efectivo y control de entradas y salidas de los vehículos que quedan en custodia del parquadero.
2. Se recomienda revisar la funcionalidad del sistema de parquadero en especial cuando se efectúa cobro de valores por tipología de "misceláneos"

Cordialmente,

HENRY MOLANO VIVAS

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrea del Pilar Cogua Páez (Auditor) Firma:

Revisó y aprobó: Henry Molano Vivas (jefe Oficina de Control Interno) Firma:

Original: COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Recibió: Gerencia General

- marzo - 2 - 2023 - 15:00 PM

